



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA FITOTECNISTA**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

CULTURA DE PAZ, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Elaboró:	Dra. en CC. SS. Sandra Morales Hernández	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	M. en Doc. María Edith Monroy Contreras	
Asesoría técnica:	M. en Ed. Alicia Celen Macedo Delgado	Dirección de Estudios Profesionales
	Lic. en Psic. Araceli Rivera Guzmán	

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	<u>22 de febrero 2022</u>	<u>22 de febrero 2022</u>
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		



I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Ciencias Agrícolas

Estudios profesionales

**Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista,
2024**

Unidad de aprendizaje

Cultura de paz, igualdad de género e inclusión

Carga académica

0

Horas
teóricas

3

Horas
prácticas

3

Total de
horas

3

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Seminario

Periodo escolar

Primero

Área
curricular

Ciencias Sociales y Humanidades

Núcleo de
formación

Básico

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

Ingeniería Agronómica Fitotecnista

X

Ingeniería Agronómica en Floricultura

X

Ingeniería Agroindustrial

X



II. Presentación del programa de estudios.

La significación que se advierte en el programa de estudios de la unidad de aprendizaje “Cultura de paz, igualdad de género e inclusión” está vinculada al sistema de valores sobre el cual descansan las temáticas propuestas.

Está organizada con base en componentes elementales para permitir al estudiantado apreciar, robustecer y afianzar la relación que guarda el respeto a los derechos humanos en pro de la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y el proceso de paz. Lo anterior como esencial en una formación profesional, integral y global mediante la problematización de las bases teóricas y una aproximación a las nociones básicas que posibiliten la adquisición de un entramado sólido sobre los fundamentos indispensables para la construcción de sociedades pacíficas, solidarias e incluyentes.

La unidad de aprendizaje supone un instrumento en la transformación social, un deseable del compromiso educativo y un esfuerzo que aspira a que el alumnado reconozca su capacidad para influir positivamente en la sociedad. La temática planteada está encaminada a fomentar el pensamiento crítico y a contribuir en una formación acorde con una visión global y de responsabilidad social, así como a incidir en los procesos reflexivos del estudiantado.

Se estima que el programa coadyuve a conformar en el alumno un perfil humanista, e impacte en el fortalecimiento de sus competencias profesionales, a través de la reflexión y adquisición de conocimientos que abonen a la concientización de su rol como sujeto crítico e innovador; así como sensibilizarle sobre los desafíos que implica mudar rumbo a una perspectiva más incluyente y equitativa. Además de orientar su visión hacia la innovación resolutiva frente a las problemáticas y fenómenos contemporáneos. Se busca dotarle de recursos que le permitan una formación en equilibrio con el contexto actual y acorde con los principios de corresponsabilidad y los códigos de conducta universal.

Para alcanzar este objetivo, la unidad de aprendizaje propuesta se estructura en tres temáticas. Primero una aproximación a los derechos humanos en el proceso de paz, así como los fundamentos y acciones para la construcción de ésta; segundo, reconocer a la igualdad de género como principio para lograr la igualdad sustantiva, la relación con el sistema sexo-género y las formas de violencia contra las mujeres; y tercero, identificar a la inclusión como imperativo de justicia social, a fin de abatir la desigualdad y las formas de exclusión, mediante el reconocimiento del derecho a la no discriminación, las acciones y los valores inclusivos.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista, 2024

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
OBLIGATORIAS	Sociología rural		Economía agropecuaria	Legislación y normatividad agrícola	Administración agropecuaria	Desarrollo rural y organización de productores	Agronegocios	Proyectos de inversión agrícola	Práctica profesional * 30
	Matemáticas aplicadas en agronomía	Probabilidad y estadística	Diseños experimentales	Hidráulica	Sistemas de irrigación	Manejo de ambientes controlados	Investigación agrícola		
	Morfología vegetal	Sistemática vegetal	Fisiología vegetal			Ecofisiología de cultivos	Geotecnologías aplicadas a la agronomía	Agricultura de precisión	
	Química agrícola	Bioquímica agrícola	Edafología	Fertilidad y nutrición vegetal	Conservación de suelo y agua	Olericultura	Manejo integrado de malezas	Fisiología y tecnología postcosecha agrícola	
	Agrometeorología	Microbiología agrícola	Entomología agrícola	Fitopatología	Manejo integrado de plagas		Gestión e impacto ambiental		
	Agronomía	Maquinaria agrícola	Agroecología	Toxicología y manejo de plaguicidas	Zootecnia	Cultivos forrajeros	Producción y tecnología de semillas	Cultivos de grano	
				Genética vegetal	Genotecnia	Biotecnología vegetal		Cultivos frutícolas	
		Inglés 5	Inglés 6	Inglés 7	Inglés 8	Integrativa profesional *			
		Cultura de paz, igualdad de género e inclusión	Ética de la confianza como responsabilidad					Ética de la persona y la comunidad	
	OPTATIVAS						Optativa 1	Optativa 3	
						Optativa 2	Optativa 4		
	HT 19 HP 11 TH 30 CR 49	HT 15 HP 17 TH 32 CR 47	HT 18 HP 14 TH 32 CR 50	HT 16 HP 14 TH 30 CR 46	HT 17 HP 15 TH 32 CR 49	HT 14 HP 14+** TH 28+** CR 50	HT 14 HP 21 TH 35 CR 49	HT 11 HP 24 TH 35 CR 46	HT -- HP ** TH ** CR 30



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
						Human capital administration ¹	Postharvest of tropical and subtropical fruits ¹	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos tropicales	Horticultura ornamental	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos industriales	Frutillas	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Fungicultura	Hidroponía	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Silvicultura	Comunicación profesional	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 9 líneas de seriación

Créditos mínimos 23 y máximos 52 por periodo escolar

* Actividad Académica

** Las horas de la actividad académica

¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y

acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico Obligatorio:	43
cursar y acreditar 18 UUA	36
	79
	122

Núcleo Sustantivo Obligatorio:	57
cursar y acreditar 24 UUA	53
	110
	167

Núcleo Integral Obligatorio:	20
cursar y acreditar 11 UUA + 2 *	29+**
	49+**
	107

Núcleo Integral Optativo: cursar y acreditar 4 UUA	4
	12
	16
	20

Total del Núcleo Básico: acreditar 18 UUA para cubrir 122 créditos

Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 24 UUA para cubrir 167 créditos

Total del Núcleo Integral: acreditar 15 UUA + 2* para cubrir 127 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UUA Obligatorias	53 + 2 Actividades Académicas
UUA Optativas	4
UUA a Acreditar	57 + 2 Actividades Académicas
Créditos	416



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Analizar resultados de experimentos de campo, laboratorio e invernadero a través del proceso metodológico científico para la generación de nuevos conocimientos.

Diagnosticar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo a través de los diferentes métodos de interpretación para determinar las necesidades nutrimentales e hídricas del cultivo.

Diseñar programas de transferencia tecnológica mediante actividades de vinculación y extensión para la mejora de los sistemas de producción agrícola.

Evaluar la transferencia tecnológica por medio de los resultados productivos y socioeconómicos para la valoración de su impacto en los sistemas de producción

Evaluar los daños causados por factores bióticos y abióticos mediante el diagnóstico fitosanitario para desarrollar programas de manejo integrado y sostenible.

Formular planes y programas de sistemas producción agrícola a través de las diferentes etapas de los procesos y/o servicios para elevar su productividad.

Gestionar los recursos materiales, financieros y de servicios mediante el diagnóstico de las necesidades de las unidades de producción a fin de elevar su calidad.

Implementar estrategias de manejo agronómico mediante el análisis de las necesidades del cultivo para mejorar rendimiento y calidad.

Implementar la normatividad de calidad y de inocuidad de los productos agrícolas de acuerdo con las características físicas, químicas, fisiológicas y organolépticas para garantizar su comercialización.

Implementar paquetes tecnológicos de acuerdo con las condiciones edafoclimáticas para la optimización de la producción.

Interpretar limitantes de la producción agrícola a través de un diagnóstico, observación y experimentación para generación de alternativas de solución.

Manejar sistemas de acceso a información científica mediante el uso de las tecnologías para la optimización de los sistemas de producción.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Aportar soluciones de mejora a las problemáticas sociales del contexto agropecuario mediante el análisis de información de los paradigmas sociológicos y el desarrollo de proyectos de investigación, para el progreso de los sistemas de producción con responsabilidad social y ética; así como con el fortalecimiento del lenguaje técnico en el idioma inglés.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Examinar la relación que guarda el respeto pleno de los derechos humanos con la igualdad género y la inclusión en la prevención de la violencia y el proceso de paz, a través de la adquisición y problematización de las bases teóricas y conceptuales; para fomentar una perspectiva crítica, íntegra y reflexiva, acorde con los principios de corresponsabilidad y los códigos de conducta universal.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Cultura de paz

Objetivo: Examinar la relación que guardan los derechos humanos con la cultura de paz, a partir del estudio de las nociones básicas, fundamentos, mecanismos y sistemas de protección, así como las acciones en favor de la construcción de ésta, para impulsar el actuar reflexivo, crítico y responsable de las juventudes en la promoción de sociedades pacíficas.

Temas:

1.1 ¿Qué es un derecho humano?

1.1.1 Fundamentos de los derechos humanos

1.1.2 Delimitación conceptual y generaciones de los derechos humanos

1.1.3 Reconocimiento y protección de los derechos humanos

1.2 La paz como derecho humano

1.2.1 El derecho a la paz

1.2.2 Fundamentos de la construcción de paz

1.2.3 Diálogo, conflicto y mediación

1.2.4 La violencia y sus formas

1.3 Las juventudes en la construcción de sociedades pacíficas

1.3.1 Violencias en el contexto educativo

1.3.2 La educación de la juventud en el proceso de paz



Unidad temática 2. Igualdad de género

Objetivo: Debatir la igualdad de género como principio y esencia de los derechos humanos, mediante el análisis de la categoría de igualdad, así como del sistema sexo-género y su relación con las formas de violencia contra las mujeres, para provocar la reflexión sobre la igualdad sustantiva, fortalecer la cultura de la denuncia y erradicar la violencia machista.

Temas:

- 2.1 El principio de igualdad como esencia de los derechos humanos
 - 2.1.1 Concepto de igualdad
 - 2.1.2 La igualdad como principio democrático
 - 2.1.3 ¿Igualdad es sinónimo de equidad?
- 2.2 La igualdad de género
 - 2.2.1 El sistema sexo-género: roles y estereotipos
 - 2.2.2 ¿Qué es la perspectiva de género?
 - 2.2.3 Igualdad sustantiva
- 2.3 Violencia de género y sus formas
 - 2.3.1 Violencia de género/violencias machistas
 - 2.3.2 Características, causas y consecuencias de la violencia de género
 - 2.3.3 El violentómetro
- 2.3.4 La cultura de la denuncia y los protocolos de actuación para víctimas de violencia de género

Unidad temática 3. Inclusión

Objetivo: Debatir la inclusión como principio de justicia social, mediante el análisis de las desigualdades y las formas de exclusión, así como el derecho a la no discriminación, las acciones y los valores inclusivos, para provocar la reflexión sobre el papel de la educación inclusiva.

Temas:

- 3.1 La inclusión como principio de justicia social
 - 3.1.1 Exclusión y desigualdades
 - 3.1.2 Formas de exclusión y estereotipos
- 3.2. Acciones integrales para la inclusión
 - 3.2.1 El derecho a la no discriminación
 - 3.2.2 Valores inclusivos: diversidad, equidad y solidaridad
- 3.2.3 Educación inclusiva



VII. Acervo bibliográfico.

Básico

- Alegre, M., montero, J. & Monti, E. (2015). "Igualdad", en Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho. Vol. Dos de Fabra, Jorge Luis y Rodríguez, Verónica, pp. 1595-1637. México. UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/25.pdf>
- De la Torre, C. (Coord.) (2006). El Desarrollo del derecho a la no discriminación en el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. CONAPRED, México. Disponible en: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/BD-DND-11.pdf>
- CEPAL. (2021) Camino al desarrollo local inclusivo: guía de buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/47652>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018). El derecho a la no discriminación. México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/el-derecho-la-no-discriminacion>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). ABC de la perspectiva de género. México. Disponible en: <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-genero-CNDH.pdf>
- Fierro, A. (2012) Manejo de conflictos y mediación. Oxford University Press. México. Disponible en: [https://www.academia.edu/30167415/Manejo de Conflictos y Mediacion](https://www.academia.edu/30167415/Manejo_de_Conflictos_y_Mediacion)
- Devalle, A. y V. Vega (1999), Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Argentina: Aique Grupo Editor.
- Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao. Gernika Gogoratuz. Disponible en: <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social (s. f). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Madrid: Instituto de la Juventud. Disponible en [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio violencia w eb_injuve.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_w eb_injuve.pdf)
- Segreste R. S, (2019). Manual básico de derechos humanos para autoridades municipales. Segunda Edición. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- UNESCO (2008) La educación inclusiva. El camino hacia el futuro. París, UNESCO. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/
- (1981). La violencia y sus causas. París: Editorial de la Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043086 spa>



Tünnermann B. C. (1997). Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo. Caracas: UNESCO

Complementario:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH (2016). Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios N° 26. Disponible en:

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (2013). México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: [convencion_BelemdoPara.pdf](http://www.cndh.org.mx/convencion_BelemdoPara.pdf) (cndh.org.mx)

Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal (2011). Fundamentos teóricos de los derechos humanos. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en: https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Fundamentos_teoricos_dh.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019). Principales estándares y recomendaciones en materia de violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo1-es.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). La discriminación y el derecho a la no discriminación. CNDH. México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/21-Discriminacion-DH.pdf>

Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (coords.) (2013). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011. México: ANUIES- COMIE. Colección Estados del Conocimiento. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Convivencia-disciplina-y-violencia-en-las-escuelas.pdf>

Organización de los Estados Americanos OEA (2011). Desigualdad e inclusión social en las Américas 14 ensayos. Segunda edición. Disponible en: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de México (2021). México. UAEMéx. Disponible en: [Protocolo Prevenir y atender violencia de genero.pdf](http://www.uaemex.mx/Protocolo_Prevenir_y_atender_violencia_de_genero.pdf) (uaemex.mx)



UNESCO (1997). El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General, Doc. SHS-97/WS/6, 1997, 15 p. Disponible en: http://fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/Declaraciones/Derecho_Humano%20a_la_Paz_1997.pdf